

EL MALLORQUIN.

SABADO 25 DE ABRIL DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. D. Matías Mascará.
 IBIZA. D. Joaquín Girer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA. Sale el sol á 5 h. 7 ms. y se pone á 6 h. 49 ms.
 Sale la luna á 6 h. 16 ms. de la mañana . . . y se pone á 10 h. 5 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 58 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn.
 En Menorca ó Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion religiosa.

PASTORAL DEL ILMO. SEÑOR OBISPO DE CÁDIZ.

Nos el doctor D. Juan José Arbolí y Acaso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Cádiz y de Algeciras, del consejo de S. M., etc.

A todos los fieles cristianos de nuestra diócesis, paz y verdad en el Señor.

Varias veces, amados diocesanos, hemos denunciado á vuestra piedad, ya de palabra, ya por escrito, el escándalo que, con estrago de las costumbres públicas y peligro de la fe de los incautos, se vienen dando de algunos años á esta parte en nuestra católica España con la publicacion y circulacion de escritos encaminados á pervertir el sentido religioso, corromper la moral cristiana y minar los cimientos en que descansa el orden social. En la profunda afliccion que nos causa este desorden de incalculable trascendencia á la salud de las almas, hemos tenido hasta aquí el consuelo de que Cádiz, la religiosa capital de nuestra diócesis, si bien no habia podido evitar la importacion dentro de su recinto de esas apesadas mercancías cuyo comercio promueven á una la impiedad y la sed insaciable de lucro, por lo ménos conservaba la gloria de que sus prensas no se hubiesen asociado á la obra de iniquidad, ni pudiera decirse que el error y la blasfemia contra la santa religion de nuestros padres tenian predicadores en una ciudad de donde los repele el instinto público.

Mas este consuelo empieza á faltarnos, y no porque dudemos, amados hermanos nuestros, de la constancia de vuestra fe de que tan clásicos testimonios estais dando á toda hora, ni porque temamos que á la gran mayoría de nuestro pueblo puedan seducir los artificios de los enemigos de su dicha temporal y eterna; sino porque vemos, y esto es tristísimo de ver y mas triste de decir, difamadas, calumniadas, blasfemadas las doctrinas y las cosas mas queridas de nuestro corazon y del vuestro, nuestra fe y nuestra ley como cristianos, nuestras eternas esperanzas, nuestro Dios, nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, y esto en la culta y religiosa Cádiz.

¿Cómo es posible que cuando la impiedad se levanta osada en medio de vosotros, y arroja su inmunda saliva sobre los objetos de nuestra co-

mun adoracion, se mantenga mudo el prelado á quien Dios ha constituido centinela avanzado de la casa de Israel? ¿Qué diriais de nuestro silencio vosotros los que, horrorizados de un hecho de que no habia ejemplar en esta ciudad piadosa por excelencia, habeis puesto en nuestras manos esas producciones del error que han provocado la indignacion de vuestros mas hondos y nobles sentimientos? ¿Qué dirian cuantos saben, y lo saben todos, cuáles son en estos casos las obligaciones de los pastores de la Iglesia?

No, amados diocesanos, no permitirá Dios que sea el vuestro quien os dé el escándalo de callar y cruzarse de brazos á la vista del lobo que quiere hacer presa de vuestra fe. El don que el error pretende arrebatarnos, es don de precio infinito, costó la sangre al Hijo de Dios, es la salvacion eterna de vuestras almas; y vuestros pastores nos haríamos indignos de llevar esté honroso carácter si no estuviésemos dispuestos á sacrificar por ellas nuestro reposo, nuestra salud, nuestra opinion en el mundo, el favor de los hombres y hasta la vida si necesario fuese, que no es ménos lo que Jesucristo nos manda cuando enseñándonos con su doctrina y su ejemplo nos dice que «el buen pastor da la vida por sus ovejas».

Gracias á Dios, no es este el caso en que ahora nos hallamos. Rugen los vientos amenazadores de una gran tempestad contra la Iglesia, y no será extraño que estalle en nuestro siglo. La Iglesia cuyos destinos son inmortales, saldrá triunfante de la persecucion armada, que teme ménos que la insidiosa y oculta, como ha salido siempre, derramando sobre los pueblos nuevos torrentes de vida y de prosperidad.

Pero nos apresuramos á repetir que, gracias á la misericordia del Señor, ni es esta la situacion en que hoy nos encontramos, ni será nuestra católica España, tal es por lo ménos la confianza que abrigamos, el pueblo donde primero ni mas se haga sentir la mano de hierro del feroz ateísmo, que es, á no dudarlo, la única religion que profesan los enemigos de la verdad católica. Lo que hoy vemos, amados hermanos nuestros, son los síntomas de esa enfermedad de muerte, de esa peste destructora de las sociedades; síntomas á que es necesario acudir con el remedio, porque revelan la existencia de un mal que, aunque todavía haya contaminado á pocos, puede, si se le abandona, inficionar á muchos, y sobre todo, porque entre cristianos, como por la misericordia divina lo somos todos, los errores contra la religion y las buenas costumbres no deben dejarse pasar sin correctivo, siquiera no sea mas que para desa-

graviar á la verdad y á la virtud, y á fin de que el silencio no se interprete como tácita aprobacion y connivencia en lo mismo que se detesta.

Dan motivo á esas reflexiones dos opúsculos impresos en esta ciudad, uno de ellos en el presente año, y el otro, segun parece, en 1854, aunque ni de aquel ni de este hemos tenido noticia hasta hace pocos dias, que algunos de vosotros mismos nos hablaron de ellos y los pusieron en nuestras manos. El mas antiguo en la fecha de su publicacion lleva por título «Mancomunidad.—Vista sintética sobre la doctrina de Ch. Fourier, por Hipólito Regnaud, traducida por Israim; y va acompañado de otro folleto encuadernado aparte, y titulado: «Apéndice á la obra Mancomunidad, por los editores. Esplacion psicológica sobre las mesas parlantes; confirmacion de la teoria cosmogónica de Carlos Fourier y de su sistema de asociacion, sacada por medio de dichas mesas.» El impreso en este año se titula: «Luz y verdad del espiritualismo. Opúsculo sobre la esposicion verdadera del fenómeno, causas que lo producen, presencia de los espíritus y su mision, por Jolino y Ademar.» Aunque desde que fijamos la vista en estos impresos, notamos la multitud de errores, heregias y blasfemias que contienen particularmente los dos primeros, deseando, sin embargo, proceder con la detencion y madurez de exámen que la Iglesia nos recomienda en estos casos, pasamos dichos escritos á informe del sínodo diocesano, quien despues de haberlos leído con la mas escrupulosa atencion, nos ha dado su parecer y censura enteramente conformes con la nuestra.

La «Mancomunidad» es una esposicion del sistema social de Fourier, sistema que la Iglesia católica proscibió desde que se hizo público, porque subvierte todos los principios religiosos y morales en que descansa la sociedad del género humano; porque reproduce y renueva cuantos delirios ha inventado la fantasia del hombre en la larga sucesion de los siglos para explicar, prescindiendo de la revelacion divina, y en contradiccion con ella, los fenómenos del mundo material del mundo moral, y del mundo social, tomando de los gnósticos la teoria de las emanaciones, de los maniqueos el estado de purificacion de las almas, de los antiguos pitagóricos el Dios alma del universo, de los panteístas el Dios todo, cuerpo y espíritu juntamente, de los materialistas el sensualismo puro que propone como fin último y perfeccion suprema de la humanidad, siendo la asociacion el medio de realizarla.

No nos incurra de decirnos, amados diocesanos, lo que ninguno de los muchos entendidos que hay

entre vosotros ignora, á saber: que el fourierismo es causa juzgada y condenada inapelablemente hace muchos años en el tribunal de la razon europea, y que pretender renovarlo entre nosotros es querer, sin que probablemente lo conozcan, ni mucho ménos lo intenten sus incautos entusiastas, renovar la catástrofe de que se vió amenazada la civilizacion del mundo en 1848, siendo imposible, como la esperiencia lo tiene acreditado, impedir que el socialismo utopista y pacífico de Fourier y de su contemporáneo San Simón degeneren al punto mismo de ponerlo por obra en el socialismo feroz y vandálico cuyos solos amagos han consternado al universo.

Mas no es á nuestro ministerio á quien compete censurar el desacreditado sistema de Fourier bajo el punto de vista de sus tendencias sociales: lo que nos cumple decirnos es, que este sistema está enlazado intimamente con un sistema de religion y de moral que no solo es la negacion de la religion y la moral cristiana que tenemos la dicha de profesar, sino que es la impugnacion violenta de todos sus dogmas, de todos sus principios, de todas sus leyes, y esto bajo la máscara de un afectado respeto á la persona y al Evangelio de Jesucristo, de cuyas palabras de vida eterna se abusa torpemente del modo mas escandaloso.

Esto es en sustancia el libro de la «Mancomunidad.» Su «Apéndice» tiene por objeto confirmar con revelaciones que se dicen hechas por los espíritus, la teoria de Fourier y exhorta á la asociacion. A vuelta del pensamiento principal que es este, se ponen en boca de los espíritus multitud de proposiciones heréticas, blasfemias, impias, obscenas, vestidas por lo comun de un lenguaje que por lo chavacano y grosero hasta en las tabernas y burdeles escandalizaria. Se niega la inspiracion divina de los profetas, atribuyéndola al comercio con los espíritus ó con las almas en el estado que llama «aroma» la jerigonza fourierista. Para dar cierto colorido de misticismo á estos delirios de impiedad y de licencia, se mezclan alguna vez en los diálogos, ideas y voces del idioma católico se citan textos de la Sagrada Escritura, torciendo sacrilegamente su genuina significacion y sentido.

La abominacion llega á un punto en que no hay palabras con que espresarla; creeriais amados diocesanos, que se ha pretendido hacer bajar al palanganero, y enseñar desatinos y blasfemias al «que está sentado á la diestra de Dios Padre...» Leyendo estamos este insulto, mas que satánico, hecho á Nuestro Divino Redentor, y os confesamos que nos cuesta trabajo dar fe á nuestros propios ojos. Pedid á Dios, amados hermanos nues-

tro, que os ilumine y os guarde de todo mal.

Trascurrieron meses y años. Julian crecia en estatura, en gallardía y en despejo. No se notaba en él otro defecto que una impetuosidad á veces excesiva y turbulenta; pero que una mirada de Matías ó su mujer reprimia instantáneamente y sin esfuerzo. De cuando en cuando lo impacientaban las importunidades de Marcelo, y no podia disimular su disgusto, especialmente cuando le estorbaban pasar algunos ratos al lado de Pilar, cuya conversacion preferia, y que, por su parte, lo oia con agrado y no desdenaba sus atenciones. De esto resultó lo que habia sido fácil prever. Los dos jóvenes se amaron: él con la fogosidad de una pasion que no tuvo bastante prudencia para contener ni disimular; ella, comprimiendo con resolucion los sentimientos que ya su corazon abrigaba, y sin dejar traslucir el mas ligero indicio de ardor ó preferencia. No tardó en conocer que sus padres miraban con satisfaccion un enlace por tantas circunstancias conveniente. Sus miradas, sus sonrisas, algunas alusiones delicadas y cariñosas se lo dieron á entender con harta claridad, y una vez convencida de que su afecto estaba en armonia con su obligacion, trasformó, digámoslo así, todo su ser, y brotó en su corazon una pasion de que no se habia creído capaz. Desde entónces, Pilar, sin dejar de ser excelente hija y hermana, fué una amante decidida y vehemente.

Pero aunque los padres de los dos amantes estaban uniformemente de acuerdo en unirlos con los lazos del matrimonio, considerando esta union como alivio y consuelo de su vejez, su natural cordura y esperiencia de las cosas del mundo lo inducia á no precipitar la consumacion de aquel designio, y á dejar que se madurasen aquellos afectos, y que los futuros esposos tuviesen bastante tiempo de conocerse y de atemperarse á sus idólos respectivos.

(Se continuará.)

Folleto.

QUIEN BIEN TIENE Y MAL ESCOJE, ETC.

NOVELA.

(Continuacion.)

Marcelo, que tenia reclinada la cabeza en el hombro de su hermana, la alzó lentamente á un movimiento repentino de Palomo acostado á sus piés, y dirigiendo la mirada hácia donde fijaba la suya su fiel compañero, juntó sus manos como para espresar un movimiento repentino de alegría, y exclamó: «El domine! Ahí viene el domine.»

Dábase comunmente este dictado en algunos pueblos de Andalucía y Castilla al maestro de latinidad que, ó abria una clase por su cuenta, ó enseñaba en lo que se mantenian con los recursos de alguna antigua fundacion. En este caso se hallaba el establecimiento presidido por el personaje que acabo de introducir al lector. Llamábase Gervasio Peñuelas; pasaba de los sesenta años de edad, treinta de los cuales habia consagrado al desempeño de aquellas modestas funciones. Era de alta estatura, seco, algun tanto encorvado; bondoso de carácter, aunque algo áspero de modales; vivia muy retirado del mundo, y no visitaba mas casa que la de Matías, con quien habia contraido, desde su juventud, la mas íntima amistad. En aquella casa era siempre recibido con las mas afectuosas muestras de cariño.

Despues de saludar á todos los individuos de la familia, y de informarse de su salud y del estado de la cosecha, Gervasio se sentó en un apoyó, y quedó en silencio, como si algun grave asunto lo ocupase.

«¿Qué novedad es esa? le preguntó su amigo. ¿No te sucede? ¿No estás contento con los escolares? ¿No te paga corrientemente el administrador? Explicáte, hombre, que me tienes con cuidado.»

«Te lo agradezco, Matías, respondió el domine; pero no has adivinado la causa de mi mal humor. Los escolares son revoltosos, y tan cerrados de meollo como siempre; pero, á fuerza de costumbre, ya no me hacen mella ni su ineptitud ni sus travесuras, y, por lo que hace al señor administrador, primero faltaria el sol que dejar él de pagarme el último dia del mes los ciento y ochenta reales de la dotacion. Pero tengo un hijo que cumplió ayer quince años, y á la hora esta... *verbum satís.*»

«No caigo en ello, repuso Matías. ¿Te ha dado quizá Julian alguna pesadumbre? No lo creo capaz de semejante cosa.»

«Y tienes razon, continuó Gervasio; muchacho mas dócil, ni mas obediente, ni mas amante de su padre, no lo encontrarás en los cuatro reinos de Andalucía. Eso sí: de cuando en cuando tiene sus arranques, y alguna que otra vez ha sido preciso tirarle la rienda; pero pronto se le pasa, y cede á la mejor muestra de severidad que en mí descubre. Lo que me inolesta, lo que me trae sin sombra de algun tiempo á esta parte, lo que *manet alta mente repostum*, es verbo ya hecho, como quien dice, un hombre, sin ocupacion, sin oficio, sin carrera y sin esperanza de que se abra camino en el mundo, cuando llegue el caso... ya me entiendes, *pallida mors.*»

«Yo creí, dijo Matías, que lo habias puesto en casa del escribano.»

«Sí, contestó Gervasio. Allí estubo algunos dias sirviendo de balde, y sin aprender mas que chismes y enredos. Lo saqué de allí, y ahora no sé lo qué hacerme con él. Mi ambicion es que fuese labrador. *Fortunati si suo bona.* Quisiera verlo entregado á esa ocupacion sana, inocente, útil; ya que no rico, al ménos acomodado: *aurea mediocritas.* Con esa mira tengo debajo de tierra algunos ahorros que pueden servir para la compra ó el arriendo de un pedujal medio decente. Pero tú lo sabes mejor que nadie, Matías: el labrar la tierra no es una ciencia infusa; es necesario aprender y adquirir alguna práctica en las faenas del campo, y mi Julian no sabe distinguir una espiga de trigo de una de centeno.»

Matías se mantuvo algunos minutos en silencio.

«Si no es mas que eso, dijo al cabo, fácil es sacarte del apuro. Yo me encargo, si quieres, de ponerlo en un año tan al corriente de esas cosas como estoy yo mismo.»

«Si por cierto, dijo entónces la mujer de Matías: Julian puede venir á vivir con nosotros, y será tratado como nuestros propios hijos.»

Gervasio, al oír tan generosa oferta, hecha de un modo tan espontáneo y sincero, se levantó precipitadamente, dió un abrazo bien apretado á su amigo, deshaciéndose en esposiones de gratitud por favor tan inesperado. *Hoc erat in votis*, exclamó lleno de entusiasmo, y abrevió la visita, ansioso de comunicar tan buena nueva al principal interesado.

Al dia siguiente de esta conversacion, Julian Peñuelas formaba ya parte de la familia de Matías Contreras.

En la cual fué recibido sin grandes demostraciones de cariño; pero con una benevolencia templada, cual correspondia á la cordura y moderacion que eran las prendas dominantes de aquellas buenas gentes. Marcelo fué el único en quien hizo gran posesion aquella novedad. Desde los principios contrajo tal amistad con Julian que no se separaba de él un instante. Le acompañaba á los sembrados y á las trojes, cuando á estos puntos lo llamaban sus nuevas ocupaciones, y en los ratos de descanso y recreo no cesaba de incitarlo á jugar con él, como si fuera de su misma edad. Julian se prestaba fácilmente á los caprichos de aquel desgraciado niño, y, en general, su conducta era satisfactoria á los que se habian encargado de su enseñanza. Comprendia sin dificultad, obedecia sin repugnancia, y gustaba de ejercer el vigor de que la naturaleza le habia dotado en las áridas tareas de la labor. Pilar, que lo conocia desde la niñez, lo trataba con la familiaridad propia de aquellas tempranas relaciones, sin la reserva asustadiza de quien sospecha el mal, porque no se cree bastante fuerte para resistirle, pero con aquel impremeditado decoro que la naturaleza concede á las almas delicadas y nobles, cualquiera que sea la condicion en que hayan nacido.

El domine iba todos los domingos al cortijo, y cada vez se mostraba mas satisfecho de los informes que recibia sobre la conducta y los adelantos de su hijo. Algunas conversaciones secretas tuvo con Matías y con

tos, por la desgraciada criatura á quien el estro- vio de una imaginacion destemplada ha podido conducir á tal abismo de obcecacion.

El otro opúsculo titulado «Luz y verdad del espiritismo» parece escrito por disidentes del fourierismo puro, y con el fin de impugnar la «Mancomunidad y su Apéndice.» Los autores de este nuevo folleto se anuncian como intérpretes de la que ellos llaman revelacion hecha á Fourier, y desnaturalizada por este, «que lleno de necio orgullo al verse escogido de Dios para reformar al mundo, creyó ser superior á él, y quiso formar un sistema mejor que el que le dictaba el cielo por medio del espíritu. Añade que los ilusos que siguieron y siguen tal sistema, se han valido para estenderlo del secreto del maestro (la evocacion de los espíritus), y que los espíritus impuros los han confirmado y los confirman en su error.» Finalmente, se recomiendan á sí mismos como apóstoles de la verdad y la virtud; «nuestras doctrinas, dicen, llevan el sello de la moral mas pura, tienden al bien, no al mal; al orden, no al desorden: á introducir la luz en el corazon del hombre para que su razon se ilumine y la verdad triunfe del error que le fascina.»

A pesar de estas magnificas ofertas, y sin que sea visto calificar las intenciones de sus autores que podrán ser sinceras y sanas; sin desconocer tampoco que la doctrina y el lenguaje de este folleto distan mucho de la osadia anti-cristiana y del cinismo inhumano que caracteriza á los otros, es lo cierto, amados hermanos nuestros, que sus páginas están salpicadas de proposiciones erróneas, heréticas, blasfemas y sediciosas; que se profana en ellas la autoridad de las Santas Escrituras, torciendo malamente su sentido natural y genuino; que el opúsculo tiende á promover y fomentar la supersticion recomendando la evocacion de los espíritus, y que erige en principio el descabellado error, tan ocasionado al peor de los fanatismos, de que debe esperarse de la comunicacion y comercio con los espíritus, no sabemos qué regeneracion social que ha de convertir la tierra en paraíso.—Esta ligera esposicion basta para que comprendais, amados diocesanos, la necesidad de romper un silencio que el celo de muchos de vosotros califica ya de excesivo. No, no debemos tolerar que se crea que pueden leerse inofensivamente esos escritos, en cuya lectura puede peligrar la fe y pervertirse las costumbres de algunos: no debemos consentir que se diga, como ya por algunos se dice, que el entretenimiento con los tripodes parlantes nada tendrá que se oponga á los mandamientos de Dios ni á las prescripciones de su Iglesia, cuando el primer pastor de la diócesis, que no puede ignorar lo que pasa en la misma capital en que reside, no ha desplegado sus labios contra él.

Ea, bien, sabed amados hermanos, que si respecto á los citados escritos hemos callado hasta ahora, ha sido porque, segun dijimos ántes, no habian llegado á nuestro conocimiento; y en cuanto al juego de las palanganeros, aunque á poco de haber regresado de la santa visita fuimos informados del hecho, por una parte eran vagas y contradictorias las noticias que recibiamos, y por otra parte nos parecia tan ridículo el asunto, que temiamos amenguar nuestro ministerio tratándolo seriamente. Mas ahora que por la lectura de los mencionados folletos vemos que el palanganero es parte integrante de un sistema anti-social y anti-cristiano que es para cierta clase de personas el púlpito de la nueva religion que algunos soñadores esperan ver establecida sobre la ruina de nuestros altares. La cuestion toma á nuestros ojos otras proporciones, y aunque estamos bien seguros de que tal decepcion y engaño caerán por su propio peso en el descrédito universal, como cayó la magia y la astrología judiciaria, como cayeron las brujas, los duendes y los aparecidos, de que no son mas que una recrudescencia estemporánea esos espíritus habladores y chismosos, como cayó en la vecina Francia hace pocos años esta misma supersticiosa novelaria, y como cayó en Cádiz desde el primer dia entre todas las personas de sano criterio; esto no obstante, debemos declarar y advertir, amados diocesanos, para que ninguno peque de ignorancia, que si bien es lícito y en ocasiones puede ser laudable el ensayo de los fenómenos magnéticos como medio de adquirir nuevos conocimientos en las ciencias físicas, ó de rectificar los adquiridos, pero que el emplearlo como instrumento para fascinar la imaginacion de los ignorantes, irritando entre ellos la pasion por lo maravilloso tan desarrollada en nuestro siglo de indiferencia y positivismo, para alucinar á los débiles y á los incautos con la esperanza de averiguar las cosas ocultas y los secretos del porvenir; para demantar en fin, á los hombres con la supuesta intervencion y revelaciones de los espíritus de los muertos, es una verdadera supersticion prohibida en el primer mandamiento del Decálogo, y por consiguiente, un pecado grave contra la virtud de la religion: esto sin tomar en cuenta el asunto y el fin de las tales revelaciones que, siendo lo que apareció del Apéndice donde se relacionan las habidas aumentan tan enormemente la gravedad del pecado como quiera que van encaminadas á corromper la fe, desmoralizar las costumbres y subvertir el orden social.

Por tanto, prohibimos severamente á todos los

fieles cristianos de nuestra diócesis el uso de esta perniciosa supersticion, sea cual fuere la máscara con que se cubra, siquier fueren los de la piedad y la devocion con que hemos llegado á entender que se dejan alucinar y seducir algunas almas sencillas. Igualmente prohibimos el asociarse y tomar parte en reuniones celebradas con este objeto, advirtiéndoles que se peca mortalmente en lo que se llama evocacion de los espíritus y en dar fe á los golpes y movimientos mecánicos del palanganero ó de cualquiera otro cuerpo inanimado como indicadores del pensamiento de los espíritus evocados. Estos engaños y supercherias genitiles podian pasar cuando, segun la frase de San Pablo, eratis tenebras, *eratis aliquando tenebrae*; pero no tienen excusa y son culpables en alto grado ahora, que sois luz en el Señor, *nunc autem lux in Domino*. Y ved, amados diocesanos, que cierto es que los extremos se tocan, que nada está mas cerca de la impiedad que la supersticion, que fuera de la órbita que ilumina la antorcha del Evangelio, no hay mas region que la de las tinieblas, y que por mucho que se decanten los progresos de la civilizacion, la humanidad camina inevitablemente á la barbarie del paganismo desde que se desvia de la senda que le trazó Jesucristo, que es nuestro camino, nuestra verdad y nuestra vida.

Prohibimos, por último, en nombre de Dios, y con su autoridad, de la cual, aunque indignos, estamos revestidos para dirigir vuestras conciencias, la lectura de los folletos citados, conviene á saber: *La Mancomunidad ó vista sintética de la doctrina de Ch. Fourier* y su Apéndice, así como el titulado *Luz y verdad*; el primero por estar implícitamente condenado por la Santa Sede apostólica en la doctrina del maestro; los otros dos por contener respectivamente multitud de proposiciones erróneas en materia de fe y de costumbres blasfemas, escandalosas, subversivas, y promover la supersticion. Y mandamos que todo aquel que tuviere en su poder los dichos opúsculos ó alguno de ellos, los entregue inmediatamente á sus respectivos párrocos, ó los envíe á nuestra secretaria episcopal, sin siendo permitido el retener los libros prohibidos sin incurrir en las censuras de la Iglesia.

Dicho se está, amados hijos nuestros, que el pastor habla á sus ovejas obligadas por precepto divino á escuchar su voz en estas materias, como la del mismo Dios. *El que no cree, ya está juzgado*, dice el Evangelio. Con los incrédulos no hablamos ni nos entendemos sino para pedir á Dios que ilumine sus almas. Esto, como comprenderéis, es salir al encuentro de la espaciosa objecion con que pretenden algunos sellar los labios de la Iglesia á la sombra de la libertad de emitir las ideas.

El cristiano no tiene libertad de emitir ideas contrarias á la fe y á las buenas costumbres, no tiene ni aun la de formarlas; puede hacerlo sin duda, como puede quebrantar cualquiera de los otros mandamientos de Dios y de su Iglesia; pero haciéndolo peca, y en materias de fe, no solo peca, sino que por este pecado se constituye fuera del gremio de los hijos de Dios. Esto lo sabe todo el que no lo ha olvidado el catecismo de la doctrina cristiana, y no recordariamos una verdad tan notoria y tan evidente á todas luces, si no fuese porque de algun tiempo á esta parte hay gran empeño de hacerla olvidar, queriendo persuadir á los hombres que para ser católico basta darse este nombre, aunque no se crea en la Iglesia católica, ni en Jesucristo, ni quizás en Dios.

Por lo demas, conociendo, como conocemos, vuestra acendrada religiosidad y la respetuosa deferencia con que acogeis las palabras de vuestro prelado y compatriota, estamos seguros de que los muy contados de entre vosotros que por curiosidad ó por ligereza hayan tomado parte en ese entretenimiento pueril, no menos ajeno de vuestra cultura que repugnante á la religion de santidad y de luz que profesais, advertidos como ya lo están de que la evocacion de los espíritus, si no fuere una farsa ridicula, es una supersticion pagana prohibida por la ley de Dios, se abstendrán de asociarse á ella, con lo que evitarán el que se propague en el pueblo sencillo un abuso que por la relacion que tiene con doctrinas subversivas del orden social, puede acarrear en tiempos como los presentes, males de grave trascendencia.

No son menos lisonjeras ni menos fundadas nuestras esperanzas respecto á la reprobacion con que miraréis de hoy mas los folletos que dejamos prohibidos. Por la idea sucinta, pero exacta; que de ellos os hemos dado, conoceréis con cuánta razon deseamos apartar de esta lectura las almas cuya salvacion nos tiene encomendadas el Señor. Si las palabras malas corrompen las costumbres buenas, ¿á dónde no llegará la corrupcion cuando las malas palabras están impresas y son un consejero péfido que se insinúa por todas partes y habla con todos, y á toda hora, y cuando no solo hacen punteria en las costumbres, sino que combaten los mismos puntales en que ellos descansan, que son la religion y la fe? ¡Ah! ¡Pluguiese al cielo que pensasen en esto seriamente los que quizás sin darse cuenta de lo que hacen, contribuyen poderosamente á la propagacion del mal que corroe las entrañas de la generacion presente! Por efecto de la preponderancia que se dá en nuestro siglo á los intereses temporales del hombre sobre sus intereses eternos ha llegado á creerse que es lícito cuan-

to es lucrativo, y que por consiguiente es lícito escribir todo lo que se piensa, imprimir todo lo que se escribe y vender todo lo que se imprime, con tal que estos trabajos produzcan ganancia. ¿Qué importa que se perviertan las conciencias, que las costumbres se relajen, que se aflojen y disuelvan los vinculos de la familia, que la sociedad se perturbe, ni que las almas se pierdan? ¿Hay ganancia? dicen los que la buscan por todos los medios; á esto nos atenemos, de lo demas cuiden otros: *quærenda pecunia primum est, virtus post nummos*.

Error gravísimo, amados diocesanos; error inexcusable no solo en el cristiano, sino en todo hombre que no haya perdido por completo el instinto moral. Porque, si seria responsable de homicidio el que preparase y vendiese drogas venenosas, aunque su intencion no fuese matar, sino lucrar y hacer dinero con este género de comercio, ¿qué diríamos de la especulacion de los que confeccionan y espandan el veneno que mata las almas? ¿Cuándo ni cómo podrá resarcir el daño que causan? ¿Qué responderán á Dios que los pedirá estrecha cuenta de la eterna perdicion de sus hermanos? Es grande la ignorancia en que hoy se vive de la ley de Dios, de las obligaciones morales, de los deberes de cristianos: las conciencias están cauterizadas sin dar muestras de sensibilidad sino para los gozes de la tierra y el medio de proporcionarlos, que es el dinero. Esta es la causa verdadera y única de los males que todos deplo- ran y á cuyo remedio nadie se aplica.

Trabajemos nosotros, amados hijos en Jesucristo, trabajemos todos, cada cual segun sus fuerzas y en el estado y condicion en que la Providencia le ha colocado, á fin de disminuir la influencia de estos males que pesan ya demasiado en la balanza de la justicia divina. No nos dejemos seducir de vanas palabras, que son las que ocupan hoy el lugar que debieran llenar las buenas obras. Reformemos nuestras costumbres, y contribuyamos con la voz y con el ejemplo á reformar las de nuestros hermanos. Cuiden principalmente los padres y las madres de familia de vigilar con esquisita solicitud las lecturas que hacen sus hijos y sus criados, teniendo entendido que los malos libros y los escritos irreligiosos é inmorales, sea cual fuere su forma y su título, son los mensajeros que llevan al hogar doméstico los gérmenes de la insubordinacion, de la proccidad, de la licencia, de todos esos desórdenes cuya primera revelacion los trae ya inquietos, y que Dios sabe cuántas penas y cuántas lágrimas les preparan para lo futuro.

Abrigamos la confianza, amados diocesanos, de que recibiréis estas advertencias con la docilidad que conviene á vuestro provecho y á la pureza de intenciones que las ha dictado. En prueba de lo cual, y como prenda de nuestro constante amor, os damos de lo íntimo del corazon nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Y mandamos que esta nuestra carta se inserte en el *Boletín eclesiástico* de la diócesis, y que se lea en nuestra santa iglesia Catedral y en las parroquias de esta ciudad el domingo próximo, cuarto de cuaresma, despues del Evangelio de la misa mayor, y en las demas parroquias del obispado, el primer dia festivo despues de su recibimiento. Los eclesiásticos encargados de hacer ejercicios espirituales al pueblo en esta ciudad, procurarán leerla á los fieles cuándo y del modo que mas conveniente les parezca.

Dada en nuestro palacio episcopal de la ciudad de Cádiz, firmada por Nos, sellada con el de nuestra dignidad, y refrendada de nuestro infrascripto secretario de cámara á 19 de marzo de 1857.—Juan José, obispo de Cádiz.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor.—Dr. D. José María de Urquiza, secretario.

Noticias nacionales.

MADRID 20 DE ABRIL.

En la redaccion de la *Correspondencia autógrafo* se ha recibido hoy la siguiente carta:

«Melilla 10 de abril.—Muy señor mio: Anteayer apareció en estas aguas el vapor de guerra frances *Cervere*, que con una puntualidad envidiable hace la travesía quincenal desde Oran á Gibraltar en tanto que en Melilla carecemos en meses del consuelo de recibir noticias de unas playas que en dias serenos alcanzamos con la vista. Dicho vapor que solo por incidente se detiene aquí, llegó anunciándose por un cañonazo y en seguida vino á tierra su comandante Mr. Bruat, sobrino del célebre almirante de este nombre, con una comision del gobierno frances para el gobernador de esta plaza, permaneció en sesion con esta autoridad algunos minutos y continuó su marcha para Gibraltar. Esta tarde se han fugado al campo moro dos confinados de este presidio que parece han sido heridos en la fuga por los disparos de los centinelas, pues que están tendidos en la playa y nadie se acerca á ellos por hallarse al alcance de los fuegos de los moros. Tal vez esta noche serán recogidos por unos ú otros.»

La nueva ley de Bolsa está ya confeccionada por la seccion de Fomento y Gobernacion del Consejo Real, y despues que se discuta en Consejo pleno, pasará al gobierno para su aprobacion. Entre tanto el gobernador de Madrid queriendo poner coto á los abusos de que los interesados en los fondos públicos se vienen lamentando hace dias, ha espedido un bando que ha sido fijado en la Bolsa por el que el señor Marfori prohíbe que nadie ejerza las funciones que competen á los agentes de cambio, y por consiguiente encarga que no se permita que los llamados *intrusos*, en cuyo número se encuentran los corredores que tienen nombramiento de gobierno y á los *zurupetos* hagan operaciones de nuestros efectos; ni contraten los fondos públicos en el local destinado para el mercado ni fuera de él, fundándose esta disposicion en la ley de contratacion que está vigente y en la moralidad que debe presidir á las operaciones para que no sufran perjuicio los especuladores de buena fe. Encarga tambien el señor gobernador que se lleve á debido efecto la disposicion que dictó el dia 2 de enero último relativamente á que se desocupe el local de la Bolsa en seguida que haya sonado la campana que anuncia la hora de concluirse la contratacion haciendo responsable del cumplimiento de esta medida al Inspector de la Bolsa. Igualmente se prohíbe que se hagan operaciones de minas en el local de la contratacion de los fondos públicos. Finalmente los inspectores de policia de todos los distritos de Madrid tienen el deber de perseguir á todo el que se ocupe de la contratacion de los fondos públicos en cualquiera sitio que no sea el destinado para dicho acto.

En virtud del anterior bando ya no se reunieron anoche en los puntos acostumbrados los que hasta hora avanzada se ocupan en jugar sobre los fondos públicos.

Segun nos dicen de la capital del mundo cristiano, el señor Mon ha tenido mas de una conferencia con el cardenal Antonelli, y se creia que en breve empezasen las negociaciones activas entre el representante de España y el mismo cardenal comisionado por Pio IX. Monseñor Simeoni, que viene de encargado interino de negocios á Madrid debe haber salido hoy de Roma y de un momento á otro se aguarda en Europa á monseñor Barili, que como se sabe está nombrado nuncio en esta corte.

Los granos, harinas y demas semillas alimenticias que se han introducido en el reino, procedentes del extranjero en los tres primeros meses de este año, han sido los siguientes: avena 6208 fanegas; cebada 447,504 id.; centeno 72,433 id., garbanzos 5999 id.; guijas y guisantes 182; habas 76,914; habichuelas 4234; maiz 378,920; trigo 2.287,225; arroz 173,064 arrobas; harina 1 millon 788,654 id.; patatas 8216 y sémola 17,834.

Hoy se ha hablado otra vez con instancia de la posibilidad de que apenas se abra el Senado se presente por algunas personas que estaban empleadas en la situacion que cayó en julio de 1854 una proposicion para que se declare que han perdido el carácter de senador los que siéndolo tomaron parte como diputados en las Cortes constituyentes.

Ayer ha fallecido repentinamente en esta corte, á consecuencia de una apoplejia fulminante, el señor marques de Riario Sforza, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Nápoles. Parece que el dia anterior tuvo un ligero amago del accidente que le habia llevado á la tumba, y que repetido sucumbió á él. El marques de Riario, muy apreciado en Madrid, donde se hallaba cerca de siete años, ha sobrevivido muy poco á su hermano el cardenal, que ha muerto un mes há en Roma. Cuéntase que en aquella ilustre familia hay la tradicion de que nunca muere uno de sus individuos sin que otro le siga inmediatamente al sepulcro. El marques de Riario Sforza deja en Madrid una hija soltera, y otras dos casadas en Francia.

Leemos en la *Discusion* de hoy.

«Aseguran las hojas que el señor Martinez de la Rosa será elegido sin oposicion presidente del Congreso: nosotros hemos oido que muchos conservadores desean que ocupe este puesto el señor Mon, y que una fraccion numerosa está resuelta á votar el señor Bravo Murillo.»

Segun nuestras noticias nada hay decidido ni se decidirá sobre la presidencia hasta que haya en Madrid mayor número de diputados electos.

No creemos en la presentacion de la candidatura del señor Bravo Murillo. Tampoco puede haber lucha entre las de los señores Martinez de la Rosa y Mon.

Segun dice la *Iberia*, es cierto que el señor Villergas fué ascendido al consulado de Haiti por el Sr. Pastor Diaz, pero ha sido declarado cesante por el Sr. Pidal.

Escriben de Orihuela lo siguiente: «Escribo á ustedes impresionado por la noticia de un horrible asesinato que ha llegado á mi conocimiento.

En la granja de Rocamora, distante una legua y media de esta, hallándose el martes 7 cenando en la entrada de su casa D. Ginés Rodríguez, fué muerto de un trabucazo que traicionablemente le dispararon a quema-ropa. El asesino huyó, dejando en la mayor consternación a la familia de un hombre que por su posición como propietario honrado y labrador, se había grangeado las simpatías de sus convecinos.»

Ha sido nombrado comandante de marina del tercio y provincia de Sevilla, el capitán de navío D. Francisco Osorio.

Los restos mortales del señor Esquivel fueron conducidos al cementerio de la Sacramental de San Justo. Llevaban las cintas del carro fúnebre los pintores Sr. Madrazo (D. Federico) y Mendoza; los esultores Sres. Ponzano Piquer y Vilches, y D. Eugenio de la Cámara, arquitecto y secretario de la Academia de San Fernando.

Formaban parte del numeroso acompañamiento los artistas mas conocidos en Madrid, así como tambien los discípulos de la Academia, algunos actores como D. Joaquín Arjona, y varios literatos, entre los que recordamos al Sr. D. Eugenio Hartzembusch, D. Aureliano y D. Luis Guerra. Unos treinta coches cerraban la comitiva.

En menos de un año han desaparecido don Fernando Ferrán, don Rafael Tegeo y don Antonio Esquivel. Este último deja vacante en la Academia de San Fernando la enseñanza de dibujo anatómico.

La capital de Asturias se encontrará muy pronto en comunicacion eléctrica con Madrid.

El Orbe de anoche deduce del artículo que ayer publicó el *Clamor*, y de que hacemos mencion, que es un hecho consumado la union de los progresistas puros y los vicalvaristas.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han autorizado las funciones de la Semana Santa en Sevilla, que como siempre han sido espléndidas, con su asistencia. S. A. R. el Serenísimo Sr. Duque, acompañado de su graciosa hija primogénita asistió a los oficios de la Santa Iglesia Catedral, yendo en las procesiones del Jueves y Viernes Santo llevando velas detras del pábilo, y haciendo la adoracion de la Cruz en los oficios del Viernes. El Jueves Santo anduvo las estaciones la Serenísima Señora Infanta (a pesar de estar en el noveno día de cuarentena por el mal parto que tuvo el 1º del actual), su augusto esposo é hijas con el lucidísimo acompañamiento marcado en el ceremonial. Despues de visitar la Santa Iglesia catedral, San Salvador y San Juan de Dios, pasaron a la plaza de San Francisco a ver pasar las cofradías, desde el suntuoso palco que se les habia levantado con tal objeto. Y ahora que hablamos de los duques de Montpensier, se nos ocurre decir que la desgracia que recientemente les ha ocurrido, con motivo del aborto de la Infanta, ha sido menor de lo que se ha referido; pues el feto que se ha hecho de cinco meses, apenas tenia dos y todavía no era posible marcar su sexo, que han supuesto masculino los periódicos.

Segun nuestras noticias, hácese grandes preparativos para la funcion llamada cívico-religiosa que ha de verificarse en Alcalá de Henares, con motivo de la traslacion é inhumacion de los restos mortales del eminentísimo cardenal Cisneros. El Sr. Nocedal parece que ha dictado ya las medidas oportunas para que las honras fúnebres de su eminencia se verifiquen con todo el aparato y suntuosidad que corresponden al personaje a quien se refieren y al ministro que firma la real orden. A propósito de la real orden, hemos oido decir a un viejo descontentadizo, que semejante disposicion deberia, en su concepto, emanar de la presidencia del consejo de ministros; aun, si mal no recordamos, murmuraba tambien de la calificacion de cívico-religiosa que a la fiesta se ha dado; sus razones tendrá el viejo crítico a que aludimos. Está visto que la maledicencia no perdona ocasion en que amenguar ó disputar al menos las glorias del simpático Sr. Nocedal.

Leemos en *La Peninsula*

«Segun una correspondencia que de Alicante tenemos a la vista, a veinte y dos sube el número de caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem que en los primeros dias de abril han recibido sus credenciales. En otro lugar decimos que hay motivos para creer habrá en dicha ciudad segundas elecciones.»

Nuestros lectores conocerán que la noticia es digna del corresponsal de *La Peninsula* en Alicante. No sabemos qué admirar mas, si la simple credulidad del periódico, ó la broma con que se ha burlado de él su corresponsal.

Desde que ha subido al poder el partido moderado no sabemos que se hayan dado mas que dos cruces en toda la provincia de Alicante, y si *La Peninsula* sabe que llegan a tres, esperamos que tenga la bondad de rectificarnos.

Afortunadamente no nos hallamos en tiempos de los progresistas, en que las cruces iban a docenas a engalantar el traje de los amigos de aquella situacion.

Con respecto a las segundas elecciones que el periódico citado dice que se harán en Alicante, deben tener sin cuidado a *La Peninsula*, pues con cruces y sin ellas sus amigos nunca presentarán en las urnas mas de media centenar de votos. Es verdad que no les faltarán disculpas para disimular su derrota pero la derrota será tanto mas grande cuanto que se la anunciamos de antemano.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario habrá discurso de la corona, de cuya confeccion está encargado el señor marqués de Pidal. El discurso parece que saldrá de la esfera de esos discursos que suelen ponerse en boca de S. M. y que suelen ser modelo de ramplonería oficial, pues esta vez el entendido ministro de estado se ha encerrado unos cuantos dias para elaborar una cosa digna de S. S. y de sus dignísimos compañeros.

El Sr. Estéban Collantes ha denunciado de injuria y calumnia, ante los tribunales los artículos que publicó ayer *El Diario Español*.

No necesitamos decir cuanto sentimos, por el decoro de la prensa, que las cuestiones se lleven hasta el extremo de que tengan que intervenir en ellas los tribunales ordinarios.

Dice *El Estado*:

Llamamos la atención del señor gobernador de Madrid hácia un género de criminalidad que no es nuevo ciertamente, pero que cree y se desarrolla cada vez mas en la corte, tomando unas proporciones alarmantes.

Por diferentes conductos sabemos que en muchas casas se reciben anónimos pidiendo que se coloque una suma determinada en tal ó cual parte, y amenazando en caso de que no se haga, con quitar a las personas en cuestion la vida ó la honra.

La repetición con que se envían estos anónimos a unas mismas personas, y el crecido número de las que son objeto de estas infernales maquinaciones, tiene alarmada a una no pequeña parte de la buena sociedad de Madrid.

Los infames autores de estos anónimos no reparan en la clase de amenazas que han de emplear para lograr sus fines. A una ilustre dama le amenazaban no há mucho con quitarle la honra a ella y a su hija, circulando al efecto papeles difamatorios por los cafés y otros parajes concurridos.

Asombra verdaderamente que a este extremo llegue la maldad, y que haya en la sociedad seres tan degradados y envilecidos, que por tener diez ó doce mil reales mas ó menos, que es al cabo lo que suelen pedir en esos anónimos, no reparan en acudir a tan viles medios y a tan execrables abominaciones. Y se nos figura que tales gentes, aunque pertenecen a la hez y a la escoria de la sociedad por sus cualidades morales, no han de tener el exterior tan rudo ni tan tosco como es ruin y depravado su interior.

Creemos que algunas de estas noticias han llegado al gobernador de Madrid. Y no podemos menos de contribuir con nuestras escitaciones, a que se adopten en este asunto las mas hábiles y eficaces providencias a fin de descubrir a los autores de estos atentados, y hacer en ellos un terrible escarmiento.

Estos son los grandes torneos de la policia; aquí está el campo donde debe ejercitar su destreza, y justificar la utilidad de su institucion. Y cuenta que el remedio que pedimos es tan necesario, cuanto que ha habido persona que se ha visto precisada a salir de Madrid, temiendo que se hiciesen efectivas las repetidas amenazas que le habian dirigido esos ladrones de la nueva escuela.

Entre las varias resoluciones que se han expedido por el ministerio de marina en la primera quincena de este mes, son las mas interesantes las que se han dictado

Disponiendo que el vapor *Lepanto* reemplace al de la misma clase *Castilla* en la comision de transporte de tropas conferida a este buque por real orden de 2 de marzo último.

Id. los honores de brigadier de la armada al capitán de navío don Joaquín Zuazo, marques de Almeiras.

Nombrando comandante del tercio de Sevilla al capitán de navío don Francisco Osorio.

Aprobando la propuesta del director general de la armada relativa a los oficiales del cuerpo general de la misma que han de pasar al apostadero de la Habana, los cuales deberán ser trasportados en los buques asignados últimamente a dicho apostadero.

Nombrando los oficiales de la armada que deben pasar al apostadero de Filipinas en reemplazo de los cumplidos en el mismo.

Confiriendo a D. Mariano Perez Luzaró la auditoria de marina de la direccion general de la armada, que será en lo sucesivo la primera de las de Marina, con arreglo al real decreto citado.

Nombrando abogado consultor del ministerio

de marina al auditor honorario del ramo D. Miguel Mendez.

Nombrando capitán comandante de la compañía-escuela de condestables al capitán de artillería de marina D. Manuel Baturone.

Aumentado hasta 850 el número de confinados del presidio del arsenal de la Carraca.

Nombrando al vice-director del cuerpo de sanidad de la armada D. Francisco de Paula Gutierrez para desempeñar el destino correspondiente a su clase en el departamento de Ferrol.

Aprobando una propuesta de premios de constancia a favor de varios individuos de la guardia de arsenales.

Variedades.

Nueva colonia.

Son curiosas las siguientes noticias recibidas de Nápoles, y fechadas allí en 30 del mes anterior.

Por un tratado ya convenido con el presidente de la república argentina, y firmado por su encargado de negocios en aquella capital, el rey de Nápoles, iba a enviar algunos reos políticos a la América meridional; habiéndose destinado para el transporte las dos fragatas *Regina Ferdinanda* y *Partenope*. El rey no quería al principio enviar sino los presos que hubiesen de ir gustosos; pero habiéndose suscitado una oposicion decidida y general en los presidios de Prócida y de Monte-Sarchio, se habia resuelto prescindir del consentimiento de los reos.

Es de advertir que el rey creia complacer a estos enviándolos a la república argentina, porque en su territorio hay una colonia de voluntarios, todos republicanos, procedentes de la capital del orbe cristiano, que partieron de ella en 1849; y han fundado entre los patagones una ciudad a la que han dado el nombre de *Nueva-Roma*. Hé aquí los curiosos detalles de esta fundacion:

«En el mismo Buenos-Aires se resolvió llevarla a cabo, y los colonos, todos emigrados italianos, formaron una legion, que tomó el nombre de *Legione agricola*.

El 24 de enero de 1856 partieron en cuatro buques de Buenos-Aires: el *Antoñito*, el *Río Bamba* el *San José* y el *Ganlista*.

Desembarcaron en Bahía Blanca, despues de un viaje que tuvo varios incidentes. Se internaron ocho leguas al interior, y se detuvieron en un sitio llamado *Cuelis*, donde echaron los cimientos de una ciudad que llamaron *Roma*.

Dos colinas que allí habia recibieron los nombres de las de Roma, y se apellidaron Monte Pincio y Monte Appio: el rio Sauce fué llamado Tiber.

Esta era una realizacion de la *Enceida*: luego los colonos imitaron con sobrada fidelidad la historia romana, efectuando un rapto de Sabinas.

Los caciques vecinos se coaligaron contra ellos. Sus nombres no eran tan armoniosos como los de Turno y otros que inmortalizó Virgilio, pues se llamaban Yanquetruz, Calfireaza y Catriel.

Los colonos abrieron una gran zanja y formaron una cerca, donde podian poner a buen recaudo sus ganados. Se habian llevado bueyes y carneros de Buenos-Aires; pero quitaron tambien buena parte de ese ganado a los patagones.

Estos se vengaron haciendo luego lo mismo. La astucia y la perfidia distinguen el carácter de aquellos salvajes: proponian tratados de paz, y enviaban embajadores con ese objeto; todo con el fin de adormecer la vigilancia de los neo-romanos, pues a lo mejor se precipitaban en su territorio y les mataban algunos hombres.

Un dia les quitaron 1700 cabezas de ganado. Pero lo mas triste es que los colonos hicieron desaparecer a su gefe, como desapareció Rómulo. El coronel Olivieri fué atacado durante la noche por sus propios soldados: se defendió, mató a tres de los agresores, pero acabó por sucumbir.

El señor Obligado, presidente de la república argentina, les envió desde Buenos-Aires un nuevo gefe.

Observaciones sobre la vida.

De cada 100 hombres solo seis llegan a 66 años y uno por cada 500 a la edad de 80. Los casados viven mas que los solteros, sobre todo si observan un método sóbrio, arreglado y activo. Los altos viven mas que los bajos. La mujer tiene menos probabilidades de morir que el hombre hasta los 50 años; pero sucede a la inversa en pasando de esta edad.

Hay en la tierra 4,000,000,000 de habitantes y fallecen anualmente 53,535,333; cada dia 94,524, cada hora 3,350; cada minuto 65 y uno cada segundo. La proporción de los que nacen es casi la misma.

Carruages.

Segun el estado publicado por la administracion local de Paris el primero de enero del corriente año, el número de carruages que circulan en dicha capital y los departamentos del Sena era de 56,974, clasificados del modo siguiente:

Carruages ordinarios de dos ruedas, 1264; id. de cuatro, 5499.

Id. de transporte de dos ruedas, 525; id. de cuatro, 2753.

Mensajerías para el interior, 240; id. que circulan solo fuera del departamento del Sena, 638.

Carruajes ómnibus 359.

Coches especiales de los caminos de hierro, 417.

Idem de plaza, 6,666.

Bancos.

El primero que se estableció en Europa fué en Italia por los judios lombardos el año 808, lo que será probablemente el origen de las diferentes calles que, con el nombre de los Lombardos, existen en esta parte del globo. En *Lombard-street*, en Lóndres hay aun muchos banqueros. El origen de las palabras *banco*, *banqueros*, viene probablemente de la palabra *banco*, el cual se colocaba en la plaza del mercado para cambiar el dinero.

Despues se formó el Banco de Venecia en 1157 y sucesivamente los de Ginebra en 1545; de Barcelona en 1404; de Génova en 1407; de Amsterdam en 1607; de Hamburgo en 1619; de Rotterdam en 1653; de Stokolmo en 1688; de Inglaterra en 1694; de Escocia 1695; de Copenhague en 1736; de Berlin en 1765; de Irlanda en 1763; el banco de Massachussets, en Boston, se fundó en 1748; el de San Petersburgo en 1786; y el año 1877 vió nacer el Banco de las Indias Orientales. Los Bancos que se han creado en lo que llevamos de siglo son casi todos sucursales.

Vegetacion gigantesca en California.

Segun el doctor Lindley, los árboles que existen en el condado de Calaveras, en una pequeña cuenca circular cuyo radio no pasa de una milla, son noventa repartidos en varios grupos y todos señalados ya con nombres particulares. El tronco del mas pequeño tiene 15 piés de diámetro; los hay de mas de 500 piés de altura y 100 de circunferencia en la base. Se han clasificado bajo el nombre de *Sequoia gigantesca*, y constituyen una magnífica selva que no tiene igual en el universo conocido. La madera de esos árboles es rojiza, elástica é inalterable al sol y a la humedad. Parece que podrian aclimatarse fácilmente en Europa.

Necesidad extrema.

El *Correo de los Estados-Unidos* cuenta que un magistrado procedió a la informacion sobre el suicidio de un pobre. Contó su mujer que ambos se hallaban en la miseria mas espantosa, que a menudo habia carecido de alimento, y que teniendo su marido una salud demasiado delicada para ganarse la vida, habia languidecido y muerto por último a causa de sus largas y crueles privaciones.

Como estos hechos han sido confirmados por otras averiguaciones el jurado ha declarado en su veredicto que Keenan habia muerto de hambre. ¡Deplorable luz arrojada en los secretos de la miseria de las grandes ciudades!

Perro feliz.

Acaba de morir, no lejos de Glasgow (Escocia), un hombre conocido por sus escentricidades, y el cual dejó una fortuna bastante considerable. Por su testamento, aun mas original que los actos de su increíble existencia, todo lo que él poseia lo deja... a un perro de Terranova, al que instituye su legatario universal.

Hé aquí un extracto de este misántropo y curioso documento:

«Yo detesto a los hombres, y solo quiero sobre la tierra a un perro. Los primeros me han hecho mucho daño, el segundo me ha salvado dos veces la vida. Deseo, pues, que mis fincas urbanas y rústicas, mi metálico y mis billetes de banco, sean despues de mi muerte de Jack. Mis ejecutores testamentarios están encargados de cuidar con esmero a mi fiel compañero, ni mas ni menos que si tuviese un asiento en la Cámara de los lores.

Deseo, ademas que se le dé tres veces de comer al dia, y que las comidas se compongan de platos esquisitos, que no se le contrarie en nada y que cuando dé el último suspiro, se le entierre a mi lado.»

Parece verosímil que los herederos naturales de este célebre testador, atacarán una disposicion que les despoja de lo que les pertenece en beneficio de Jack, cuyo animal por otra parte reconocemos que tiene cosas recomendables.

Noticias teatrales.

Segun las últimas noticias, veinte y siete teatros de Italia han pedido ya el *spartito* de *Simon Bocanegra*. Pádua, Rávena y Trieste serán las primeras poblaciones donde se ejecute esa ópera, cuyo éxito se afianza cada dia mas en Venecia.

Verdi se ocupa en este momento en reformar *Stiffelio* para el teatro de Rimini, donde se cantará con el nuevo título de *Araldo*, por no haber consentido la censura la representacion de *Stiffelio*. El compositor ha tenido que escribir tc-

do un acto nuevo, el tercero, por exigirlo así el libreto. También ha añadido algunos trozos de música al primer acto, de manera que *Araldo* tiene todo el atractivo de la novedad.

Desde Rimini se trasladará Verdi á Nápoles, con objeto de poner en escena *El rey Lear* que está componiendo para el teatro de San Carlos; pero antes se cantará en la corte de Nápoles *Simon Bocanegra*.

Palma 25 de abril.

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3810 se publica:
El nuevo plan de condiciones para la subasta de la conducción de la correspondencia, desde la Península, á estas islas, y vice-versa en buques de vapor.

Un segundo llamamiento á los propietarios ganaderos para la formación de junta, y demas correspondiente en todos los pueblos.

La indemnización por diezmos, que se ha concedido á D. Juan Cotoner, por la Baronia de Bañalbar.

El hurto cometido en la villa de San Juan, en la casa de campo de Guillermo Nicolau, cuyos delincuentes se buscan.

La adjunta relacion de los individuos cuya liquidación general de haberes ha pasado á esta Comision la Contaduría de Hacienda pública en cumplimiento de lo que previene el artículo 2º de la Real orden de 30 de enero de 1852.

Esclaustrados.

Alzina D. Pedro Ignacio, lego dominico de Palma.
Amores D. Juan, presbítero Bernardo del Real.
Cardona D. Juan Brocado, presbítero carmelita de Mahon.

Cardell D. Bartolomé, lego observante de Llamamayor.

Cirretero y Pomar D. Pablo, lego de Alayor.

Cifre D. Jaime, presbítero dominico de Pollensa.

Contestí D. Juan Antonio, presbítero capuchino de Palma.

Compañy D. Bartolomé, presbítero observante de Palma.

Escafi D. Juan Bautista, presbítero capuchino de Palma.

Figuerola D. Pedro Juan, presbítero agustino de Palma.

Fronti D. Andres, presbítero observante de Mahon.

Giasedo D. Félix, lego jesuita de Palma.

Gomila y Caballer D. Juan, presbítero agustino de Ciudadela.

Jaume D. Andreu, corista agustino de Palma.

Jover D. Bartolomé, presbítero agustino de Nuestra Señora del Toso.

Jordá D. Juan, presbítero teatino de Palma.

Jnaueda y Torres D. Francisco, presbítero observante de Ciudadela.

Lopez D. Francisco, presbítero dominico de Palma.

Marques y Marques D. Antonio, presbítero agustino de Menorca.

Marques D. Martin, presbítero observante de Sóller.

Martorell D. Antonio, presbítero dominico de Pollensa.

Mir y Costa D. Miguel, presbítero observante de Ciudadela.

Nadal D. Juan, presbítero observante de Petra.

Orfila y Moll D. Francisco, presbítero observante de Mahon.

Pastor y Pons D. Antonio, lego observante de Sóller.

Pons y Seguí D. Martin, presbítero observante de Ciudadela.

Pujol D. Francisco, presbítero observante de Alayor.

Rullan D. Andres, presbítero observante de Palma.

Salom D. Juan, lego observante de Artá.

Sancho D. Antonio, presbítero observante de Palma.

Seguí D. Cayetano, presbítero jesuita de Madrid.

Tuduri de la Torre D. Miguel, subdiacono carmelita de Mahon.

Vicens D. Guillermo, lego observante de Palma.

Vives y Torres D. Pedro, Pro. observante de Ciudadela.

Retirados de guerra.

Borrás D. Bernardo, sargento subteniente graduado.

Cerdá D. Miguel, cabo.

Cirer D. José, capitán graduado.

Crespí D. Andres, subteniente graduado.

Ferrer D. Antonio, cabo.

Martin B. Francisco, subteniente graduado.

Pensiones remuneratorias.

Riba y Roig, huérfano, D. José.

Pensiones de montes pios civiles.

Riquer doña Rita, viuda de D. Juan Salleras, contra fiel de las Salinas de Iviza.

El *Genio* habla con elogio de la ejecucion de la zarzuela *Jugar con fuego* que se está cantando en el casino Artístico.—Luego llama la atención de sus lectores sobre el anuncio publicado por la empresa del ferrocarril suspendiendo la admision de suscripciones.—Da cuenta de un amago de incendio ocurrido en una alfarería de la calle del *Socós*.—Y publica las condiciones para la contrata de la correspondencia entre estas islas y el continente.

El *Palmasano* solo contiene la revista de periódicos.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN CLETO Y SAN MARCELINO, PAPAS Y MARTIRES.

El primero fué natural de Roma y discípulo del Príncipe de los apóstoles. Luego que murió san Lino, inmediato sucesor de San Pedro, se encargó del gobierno de la Iglesia y se dispuso á sufrir las persecuciones que le amenazaban.

Con efecto, á los doce años de su pontificado fué preso y cargado de cadenas, y Domiciano le mandó quitar la vida el año de 96. En la misma ciudad de Roma alcanzó en este dia la corona triunfal el papa San Marcelino, que juntamente con Claudio Cifrino y Antonino, fué degollado por orden de Diocleciano en aquella terrible persecucion que tantos mártires dió á la Iglesia, pues segun los Martirologios pasan de diez y siete mil los que alcanzaron la palma del martirio en solo un mes.

CULTOS.

Mañana domingo

En San Antonio de Padua continúan las cuarenta horas, siendo la esposición á las seis; á las diez y media se cantará la misa mayor con música, siendo el orador D. Juan Angelo Torrents. A las ocho de la noche se hará la reserva, precediendo un rato de oracion mental y el Trisagio con música.

En la parroquia de San Jaime se celebra la festividad del Buen Pastor, cantándose á las diez la misa solemne con sermón; y por la tarde despues de visperas se cantará la sagrada corona, seguida del piadoso ejercicio que suele practicarse todos los domingos del año en honor del Buen Pastor. El Santísimo estará de manifiesto mañana y tarde.

En la iglesia de Capuchinas se celebra fiesta á Maria santísima bajo el titulo de Pastora de las almas, con misa solemne que cantará la música y sermón que dirá D. Rafael Cabrer Pro., beneficiado en Santa Eulalia; y por la tarde á las cinco se hará un rato de oracion mental, cantando en seguida la música la coronilla de las doce estrellas, estando espuesto S. D. M. en ambas funciones.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana, D. Ramon Perez de Areuaza.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contrarondas Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO DE CALVIÁ.

El repartimiento individual de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería con los recargos legalmente autorizados de este pueblo correspondiente al año actual, estará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento desde el dia de mañana hasta el 29 del presente mes ambos inclusive, á efectos de reclamacion pues pasado dicho plazo ninguna se admitirá. Calviá 25 de abril de 1857.—Juan Salom, alcalde.—P. A. del A.—Antonio Vicens, secretario.

Boletin comercial y marítimo.

Aviso al público.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.

VIAGE EXTRAORDINARIO

del vapor español nombrado EL BARCELONES, al mando del capitán D. JOSÉ ESTADE Y SABATER, para Valencia, Alicante y Cartagena.

Saldrá de Palma para Valencia el martes 28 de dicho abril del que corre á la una y media de su tarde.

Saldrá de Valencia para Alicante el miércoles 29 á las seis de su tarde.

Saldrá de Alicante para Cartagena en la mañana del jueves 30 de abril ya anotado.

Precios de los pasajeros.

	Cámara de popa.	Cámara de proa.	Sobre cubierta.
De Palma á Valencia...	420 rs.	80 rs.	40 rs.
» Alicante...	440	100	60
» Cartagena...	460	120	80

En dicho viage conducirá la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos: la carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachará en Valencia D. Tomas Casellas, del comercio.

En Alicante D. Tomas España, idem.

En Cartagena los Sres. Bosch hermanos, idem.

En Palma en el despacho de dichos buques, calle de la Portería de Santo Domingo, número 4º, entresuelo.

Palma 20 de abril de 1857.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

AVISOS.

FERRO-CARRIL DE PALMA A INCA.

Pasando de 3500 el número de acciones inscritas, se suspende la suscripcion, y conforme á lo prevenido en la base 1ª de la memoria publicada con fecha del 16 de marzo último; se avisa á todos los señores suscritores, tanto de Palma como de las demas poblaciones, para que se sirvan concurrir á la reunion que tendrá lugar el martes próximo, 28 del corriente, á las doce de la mañana, en el local del Estudio general.

DON FELIPE Y FRANCAU,

COMISIONISTA DEL REINO Y DEL ESTRANGERO,

tiene el honor de anunciar al público que tiene un surtido de géneros del mayor gusto, consistentes en sombrillas, llamadas á la duquesa; sedas de las mejores fábricas de Lyon y de Paris; puntillas y blondas, cuellos, mangas, y tiras bordadas; como tambien una partida de perfumería estrangera. Estos artículos se venden al mismo precio de fábrica.

Las personas que gusten honrarnos en sus visitas podrán acudir á la fonda de las Cuatro Naciones, número 25, desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

ALMONEDA.—En la calle de *En Frison*, cerca la Fuente del Sepulcro, manzana 149, núm. 7, hay varios muebles usados para vender.

REMATE.—Mañana domingo lo habrá, en la villa de Santa María, del horno del vidrio de la misma, junto con dos trastes y medio de tierra, poco mas ó menos.

HELADOS.—Desde mañana 26 en la cuesta de Santo Domingo, esquina de las casas de Tacon, habitacion señalada con los números 28, 29 y 30, se abrirá al público un despacho de helados y chocolate, y se servirá á los concurrentes con la mayor puntualidad y limpieza.

El comisionista

que vivia en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de Carasas, se ha trasladado á la cuesta de Santo Domingo, número 65, bajo la fonda de las Tres Palomas: las personas que tengan gusto de surtirse de sus géneros tan acreditados se les hará una rebaja del 5 por 100 de sus precios.

Los géneros son los siguientes:

Holandas finas para camisas de caballero.

Idem otras llamadas granito de oro muy superiores.

Idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 15 de ancho.

Arlandas de todas clases.

Mantelerías adamascadas con dibujos chinoscos y turcos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.

Toallas desde 6 rs. hasta 50.

Telas adamascadas para cortinajes.

Pañuelos abatisados blancos y de color, desde 20 reales docena hasta lo mas fino que se conoce en batista.

Idem de batista bordados á mano.

Pañuelos de crespón de China lisos y bordados para señora.

Idem de batista clarinas.

Idem batista en pieza para bordar.

Idem de seda de la India.

Mantas de algodón.

Y ademas otros varios artículos.

Ademas se encuentra un magnifico surtido en objetos de óptica gafas y cristales en todos los grados de debilidad de la vista, paraguas y sombrillas y otros varios objetos.

TRASLACION DE DOMICILIO

del Sr. Julio Virenque, cuesta de Montaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Agradecido el Sr. Julio Virenque á la buena acogida que ha recibido de los habitantes de esta ciudad, durante su permanencia en ella, tiene el honor de poner en su conocimiento que ha resuelto trasladarse á Madrid dentro de un mes. Con este motivo, pues, y deseando complacer á las personas que le han encargado nuevos retratos, ó que gusten emplearle antes de su partida; se ha unido para su mejor y mas pronto desempeño, á un distinguido artista de Paris, Mr. Martin hábil pintor, tanto al óleo, como en ornato, decoracion y otros géneros.—Vive en la cuesta de Muntaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Euderezamiento de dientes á los niños.

Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, nº 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ALMONEDA.—En la calle de Montaner, núm. 35, en un entresuelo á la izquierda de dicha casa zaguán se hará almoneda de varios muebles, que empezó el 14 del presente desde las ocho á las doce por la mañana y de las dos hasta las seis de la tarde.

VENTAS.—El que quiera comprar siete cuarteras campo y selva con casas construidas dentro la misma propiedad, de pertenencias del predio *Son Orlandis d' amunt*; puede avistarse con D. Lorenzo Borel, quien está encargado para efectuar dicha venta: vive en la casa sita al lado de la taberna de Antonio Mora, camino de Sóller, cerca de esta ciudad.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 217 para el 26 de abril.

Se pondrá en escena por primera vez la ópera bufa en 2 actos del maestro Mazza, titulada

LA PROVA DE UNA ÓPERA SÉRIA.

A las ocho.

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO

É INDUSTRIAL.

Funcion 5.ª de abono para el 26 de abril.

La comedia en 2 actos escrita por D. Luis Olona, titulada

EL PRECEPTOR Y SU MUGER.

Cuyo protagonista desempeña D. Miguel Sabater: le acompañan D. Matilde Cavaletti, D. Adela Hordan, D. Miguel Tormo y D. Leopoldo Cavaletti.

Seguirá la pieza en un acto, original de D. Ventura de la Vega, cuyo titulo es

Quiero ser cómico,

cuyo papel principal está á cargo de D. Miguel Tormo: le acompañan la Srita. Cavaletti y Sra. Hordan, y los Sres. Sabater, Cavaletti (D. Leopoldo) y Sanchez.

Se dará fin con la zarzuela en un acto, libretto de D. Luis Olona y música del maestro Urrutia.

Buenas noches Sr. D. Simon.

A las ocho.

Personajes.

Juanita Srta. Cavaletti.

Doña Isabel Srta. Hordan.

Doña Inés Srta. Pellisari.

D. Procopio Sr. Sabater.

D. Trodorito Sr. Tormo.

D. Simon Sr. Fernández.

Signen los ensayos de la zarzuela en 3 actos: *El Valle de Andorra*.

PLAZA DE TOROS.

La compañía gimnástica y acrobática agradecida siempre á los numerosos aplausos que recibe de este tan indulgente y bondadoso público palmasano, siempre deseosa de complacerle, espera el Sr. Charini que será del agrado de los espectadores la siguiente funcion, en la cual se ejecutará la gran pantomima de los *Ladrones de la Calabria* ó sea *El robo de Madame Clermonda*.

Orden de la funcion.

1º Ordenes del gefe de los bandidos á su cuadrilla.—2º Prision de los tres estudiantes, por el gefe de los bandidos.—3º Partida de caza, por la Sra. Clermonda y su esposo, los cuales tendrán gran tiroteo con la cuadrilla.—4º Prision de madame Clermonda y su esposo; y el gefe de los bandidos manda á su cuadrilla que le tiren al blanco, haciéndole pasar los mayores martirios y últimamente cortándole la cabeza y elevándola en el último de la montaña.—5º Declaracion de amor del gefe de los bandidos á madame Clermonda, la que con bastante trabajo se rinde á él.—6º Gran fiesta que hacen los bandidos y estudiantes.—7º Gran combate por la Sra. Clermonda y el gefe de los bandidos.—8º y último: Gran batalla y tiroteo por la tropa y los bandidos.

A las cuatro.